



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2648/25

### AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que, con esta fecha, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

“A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión de un puesto vacante de Coordinador de Subvenciones mediante Concurso de Méritos; una vez expirado el plazo para la presentación de solicitudes a la convocatoria, aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de octubre de 2025, esta Tenencia de Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes y que le están delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de fecha 19 de junio de 2023, HA RESUELTO:

**PRIMERO.- Lista de aspirantes.** Se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, en los siguientes términos:

**ADMITIDOS:**

JUSTINA BLANCO SÁNCHEZ

**EXCLUIDOS:**

NINGUNO

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación (sede.avila.es), en la página web institucional (www.avila.es) y en el Boletín Oficial de la Provincia, señalándose un plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el BOP, para subsanar los motivos de su exclusión, así como para que puedan presentarse reclamaciones contra dichas listas, que serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 19 de diciembre de 2025.

El Secretario Gral., Jesús Caldera Sánchez-Capitán.